

EL PERDON DE ASÍS O LA INDULGENCIA DE LA PORCIÚNCULA

El 2 de agosto, celebramos la Indulgencia de la porciúncula, también conocido como el Perdón de Asís. ¿Qué significa? ¿Cómo comenzó? ¿Qué tan importante es para nosotros hoy?

El 2 de agosto, en el aniversario de la consagración de la Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles, cualquier persona que visite devotamente cualquier Iglesia Franciscana o Parroquia obtendrá indulgencia plenaria con las siguientes condiciones:

- Que se haya arrepentido sinceramente de sus pecados
- Que participe en la Misa y reciba la Santa Comunión
- Que confiese sus pecados a un sacerdote y reciba la absolución en los días previos o siguientes al día de la conmemoración
- Que recite el credo y rece a la intención del Papa.

Hoy en día, la indulgencia plenaria puede obtenerse a diario en la Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles en Asís, pero solo el 2 de agosto en todas las Iglesias Franciscanas, oratorios e Iglesias Parroquiales del mundo.

Origen de la indulgencia de la Porciúncula:

Hay una larga tradición que se remonta al propio San Francisco, aunque la primera documentación oficial disponible es una carta de Teobaldus, entonces obispo de Asís, fechada de 1310. La pequeña capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, conocida como la Porciúncula, la cual está actualmente consagrada en la Basílica con el mismo nombre en Asís, es una de las tres Iglesias reparadas por San Francisco. Los primeros biógrafos testificaron que San Francisco tenía especial devoción por esa pequeña capilla dedicada a la Bendita Virgen María y reconocieron que, ahí, la Orden había recibido muchas gracias. Por ejemplo, fue ahí donde Francisco entendió, a través de pasaje del Evangelio del día, que su vocación específica era distinta a aquella de los demás ermitaños. Él y sus primeros compañeros se asentaron ahí, y ahí recibieron a la joven Clara de Asís cuando huyó de casa para unirse al nuevo movimiento penitenciaro. Ahí fue donde le cortó el pelo en el altar. Mientras Francisco y sus primeros compañeros vivían en Porciúncula, la orden tuvo un crecimiento notable. Francisco recomendó que los Hermanos nunca deberían dejar esa Iglesia y murió ahí el 3 Octubre 1226. Diez años antes, en el año 1216, Francisco tuvo la inspiración de solicitar al Papa Honorio III que decreta que cualquiera que visite esa pequeña iglesia en devoción, le sea garantizado la indulgencia plenaria como si hicieran un peregrinaje a cualquiera de los grandes santuarios que entonces existían. Además, no habría ningún coste asociado a ello.

La naturaleza extraordinaria del perdón de Asís:

Indulgencias solo eran otorgadas en relación a peregrinaciones a Iglesias o lugares muy importantes como por ejemplo Tierra Santa, la tumba de los Apóstoles en Roma, Santiago de Compostela en España o el Santuario de San Miguel en el monte Gargano al sur de Italia. La Porciúncula no tenía esa fama. Además, se esperaba de cualquier penitente que pagara una suma simbólica como apoyo a la Iglesia y sus iniciativas. Podemos imaginar cómo tal práctica podría desfavorecer fácilmente a los pobres. Además de esto, todos los centros de peregrinación populares estaban lejos de Asís, el más cercano era Roma, por lo que era prácticamente imposible para muchas personas del centro de Italia cumplir las condiciones para las indulgencias. La solicitud de Francisco fue revolucionaria a favor de los pobres, los ancianos y los enfermos, especialmente entre las poblaciones del centro de Italia. Al aceptar la solicitud de Francisco, el Papa Honorio estaba acercando una importante fuente de gracia al pueblo, pero también se arriesgaba a reducir a los peregrinos a otros centros.

No fue una decisión fácil para el Papa. Fue una solicitud inusual. Cuando el Papa le preguntó a Francisco cuántos días quería, Francisco respondió: "Santo Padre, estoy pidiendo almas y no días". Después de algunas consultas con los Cardenales, el Papa concedió que esta indulgencia se pueda obtener en la Iglesia de la Porciúncula solo una vez al año, en la fiesta de la dedicación, el 2 de agosto. Más tarde, al ver los beneficios que los peregrinos obtuvieron, los Papas sucesivos han ido ampliando el Perdón de Asís para llegar a lo que tenemos hoy: todos los días del año en el Porciúncula en Asís, pero el 2 de agosto para todas las demás Iglesias y oratorios Franciscanos y todas las Iglesias Parroquiales. La Iglesia ha acercado esta fuente de gracia a todos los fieles del mundo.

¿Qué es la indulgencia?

Hablar sobre indulgencias no es común hoy. Parece un concepto anticuado. Sin embargo, aunque la palabra puede no ser muy familiar para nosotros hoy, la realidad permanece. El Catecismo de la Iglesia Católica define una indulgencia como *"la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos"* (CIC nº.1471).

COVID-19 ha despertado a la humanidad nuevamente al hecho de que estamos más conectados de lo que a menudo pensamos. Mientras una persona sufre, la humanidad se verá afectada. La doctrina de la comunión de los santos se puede explicar en términos similares: no solo los pecados de una persona afectan a toda la comunidad, sino que los méritos de Cristo y las virtudes de los santos benefician a toda la Iglesia. Por lo tanto, obtener una indulgencia es sacar provecho de los méritos de Cristo y de los santos en beneficio espiritual propio o para los demás. Una indulgencia se define como la cancelación total o parcial del dolor que, por la justicia de Dios, merecemos por los pecados cometidos después del bautismo, incluso cuando fueron confesados y absueltos. Se puede obtener una indulgencia para uno mismo o para aquellos que han muerto. Cuando solo se cancela parte del dolor, se denomina indulgencia parcial. Cuando se cancela todo el dolor, se llama indulgencia plenaria. Lo que determina si una indulgencia es plenaria o parcial es primero el lugar y las condiciones establecidas por la Iglesia, y también las intenciones de quien desea obtener la indulgencia. Normalmente, una indulgencia plenaria se puede obtener solo una vez en un día, mientras que las indulgencias parciales se pueden obtener varias veces en un día.

Celebrar el perdón de Asís es celebrar la grandeza de la misericordia de Dios. La conmemoración del Perdón de Asís, celebra el amor misericordioso de Dios ofrecido a la humanidad a través de la Iglesia y los méritos de San Francisco de Asís. No es algo del pasado. La oportunidad se da ahora a los cristianos de todo el mundo. No debes ir a Asís, puedes recibir la indulgencia donde sea que estés. San Francisco tenía la necesidad de predicar el Evangelio a toda la humanidad. Dijo que esta indulgencia de la Porciúncula era deseada por Jesús para la salvación de muchos, y deseaba enviar a todos al Paraíso con ella. Es este amor por la humanidad y la convicción de San Francisco de que el Señor lo quiso lo que le dio el valor de atreverse a pedirle ese favor a la Iglesia. El perdón de Asís, especialmente en su forma renovada y expandida, es una expresión de la preocupación de la Iglesia por la salvación de las almas y el compromiso de los franciscanos de promoverla en todo el mundo. Por lo tanto, la celebración brinda una oportunidad a los franciscanos no solo para beneficiarse a sí mismos y a sus seres queridos, sino sobre todo para alentar a las personas a arrepentirse de los malos caminos y a acercarse al Sacramento de la confesión para beneficiarse de las oportunidades que Dios nos brinda a través de la mediación de la Iglesia.

Una indulgencia plenaria en tiempos de COVID-19:

La Iglesia proclamó una indulgencia para la época de la pandemia de COVID-19. La penitenciaria apostólica emitió un decreto el 20 de marzo de 2020 y los siguientes son extractos:

“Se concede la Indulgencia Plenaria a los fieles enfermos de Coronavirus, sujetos a cuarentena por orden de la autoridad sanitaria en los hospitales o en sus propias casas si, con espíritu desprendido de cualquier pecado, se unen espiritualmente a través de los medios de comunicación a la celebración de la Santa Misa, al rezo del Santo Rosario, a la práctica piadosa del Vía Crucis u otras formas de devoción, o si al menos rezan el Credo, el Padrenuestro y una piadosa invocación a la Santísima Virgen María, ofreciendo esta prueba con espíritu de fe en Dios y de caridad hacia los hermanos, con la voluntad de cumplir las condiciones habituales (confesión sacramental, comunión eucarística y oración según las intenciones del Santo Padre), apenas les sea posible”.

“Los agentes sanitarios, los familiares y todos aquellos que, siguiendo el ejemplo del Buen Samaritano, exponiéndose al riesgo de contagio, cuidan de los enfermos de Coronavirus según las palabras del divino Redentor: “Nadie tiene mayor amor que éste: dar la vida por sus amigos” (Jn 15,13), obtendrán el mismo don de la Indulgencia Plenaria en las mismas condiciones”.

La indulgencia plenaria se otorga también a aquellos fieles que *“ofrezcan la visita al Santísimo Sacramento, o la Adoración Eucarística, o la lectura de la Sagrada Escritura durante al menos media hora, o el rezo del Santo Rosario, o el ejercicio piadoso del Vía Crucis, o el rezo de la corona de la Divina Misericordia, para implorar a Dios Todopoderoso el fin de la epidemia, el alivio de los afligidos y la salvación eterna de los que el Señor ha llamado a sí.”*

Finalmente *“La Iglesia reza por los que estén imposibilitados de recibir el Sacramento de la Unción de los Enfermos y el Viático, encomendando a todos y cada uno de ellos a la Divina Misericordia en virtud de la comunión de los santos y concede a los fieles la Indulgencia Plenaria en punto de muerte siempre que estén debidamente dispuestos y hayan rezado durante su vida algunas oraciones (en este caso la Iglesia suple a las tres condiciones habituales requeridas). Para obtener esta indulgencia se recomienda el uso del crucifijo o de la cruz.”*

Como franciscanos animados por la misma pasión por las almas que nuestro padre seráfico San Francisco de Asís, estamos comprometidos a celebrar la misericordia de Dios de la que nos hemos beneficiado, y a llevar a la persona a tales manantiales de la Divina Misericordia.

*Fr. Francis Bongajum Dor, OFMCAP.
Asistente Espiritual general*